

EL MAHONÉS



BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 5 de Enero de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 2

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 6 de Enero, La Adoracion de los Santos Reyes.—Indulgencia plenaria en todas las iglesias y Cofradías.

Lunes 7, S. Julian obispo y mártir.—Abrense las velaciones.

Martes 8, Stos. Ceferino, Luciano y compañeros martires.

Miercoles 9, S. Vidal martir y Santa Basílica virgen.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Lunes, á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Maria.

Miercoles, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, festividad de los Santos Reyes ó Epifanía del Señor: se celebra en Sta. Maria con gran solemnidad, á las 7 misa y comunión general para las Hijas de Maria Inmaculada con motetes y la santa mensual visita: á las 9 y media Horas cantadas y la misa mayor, propia de este día, con sermon del Misterio por D. Jaime Tutzó Pbro., despues la misa última. Por la tarde solemnes Visperas, Completas y procesion del Santo Rosario como primer domingo de mes.

Parroquia de S. Francisco de Asis, se celebra la popular y solemne fiesta de los Santos Reyes y la virgen de Belen; á las 10 la misa mayor predicando el propio Rdo. Sr. Cura-Económico, á las 12 la misa de la Tropa. Por la tarde solemnes Visperas á las 3, despues la procesion por el distrito terminando con el Te-Deum, Adoracion del Niño Jesus y Villancicos.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien la misa mayor será solemne en honor del propio Misterio, y por la tarde, despues de Visperas, Sto. Rosario á Jesus, Maria, José.

En las Concepcionistas, despues de los divinos officios habrá Rosario y Villancicos cantados con música.

EL CONGRESO CATÓLICO DE MADRID

JUNTA PREPARATORIA.

En «El Movimiento Católico» encontramos la siguiente reseña oficial de la sesion en que quedó constituida la Junta central del Congreso Católico de Madrid:

—«El día 19 del presente mes quedó definitivamente constituida la Junta central del Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en esta corte, Dios mediante, en Abril de año próximo. Previamente citados los señores que la componen, y cuyos nombres daremos al fin de esta breve reseña, se reunieron á las cinco de la tarde en los salones del palacio del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. Asistió tambien el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, el cual accidentalmente se halla en Madrid, y habiéndole duplicado el Sr. Obispo que aceptase la presidencia, él fué quien comenzó la sesion, con las preces que en tales casos se acostumbra. Las palabras que pronunció el Excmo. Sr. Arzobispo, tan oportunas y tan del caso, no pudieron menos de interesar profundamente el ánimo de los allí congregados. Dijo que recién llegado de Roma, se había confirmado mas en la necesidad que hay de que todos los católicos unan sus fuerzas, con objeto de trabajar y poner diques poderosos á las corrientes del mal y de la impiedad. Que el Padre Santo esperaba mucho de la accion unida de todos los católicos, y que había escuchado de su boca palabras de gran consuelo para los católicos españoles; que no era, por consiguiente, necesario enaltecer la idea de la Conveniencia del Congreso, puesto que todos los señores que componen la Junta están convencidos de ello, y por eso han respondido á la voz de los Prelados.

«El señor secretario de la Junta Central, don Enrique Almaráz, dió lectura de los individuos que, nombrados por los señores Obispos de España componen la Junta Central, y despues, de los puntos ó materias que han de ser tratados por las distintas secciones del Congreso, así como de las tesis que han de ser objeto de las sesiones públicas del mismo. Unas y otras agradaron á los miembros de la Junta; más se acordó que, antes de publicarlas, pasasen al exámen de seis secciones que se formaron, y son aquellas á que se refiere el art. 5.º del reglamento. El 29 del presente mes volverá á reunirse la Junta Central, y en los primeros días del mes de Enero se publicará el cuestionario completo, á fin de que sea conocido por todos, y puedan los amantes de la Religion, del Pontificado y de la sociedad, comenzar estos trabajos, de los que hemos de esperar copiosos y saludables frutos.»

MENSAJE A SU SANTIDAD

Terminó esta primera reunion acordándose enviar un mensaje á Su Santidad, que á continuación publicamos:

«Beatísimo Padre: Los miembros de la Junta Central, reunidos en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, y con asistencia del excelentísimo señor Prelado de Madrid-Alcalá, para organizar el primer Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid, antes de dar principio á sus trabajos, acuden humildemente al Vicario de Jesucristo en la tierra, pidiéndole su apostolica bendicion, porque creen firmemente que sin ella no puede prosperar obra alguna en el catolicismo.

«Al propio tiempo, cumpliendo el deber de verdaderos hijos de la iglesia, se complacen en dar testimonio público de los sentimientos de amor, de profundo respecto, obediencia y de incondicional adhesion, de que están animados hacia Vuestra Santidad y hacia la Cátedra Apostólica; y teniendo fijas sus miradas en las admirables Encíclicas y luminosas enseñanzas de Vuestra Santidad, prometen seguirlas fielmente en todos los actos y acuerdos del susodicho Congreso, á fin de que todo lo que por este se haga en bien de la religion y de la sociedad, éste ajustado á la sana doctrina y conforme con los principios de la fé católica.

«Asimismo, haciéndose cargo de la augustosa situacion en que se halla Vuestra Santidad, despojado injustamente de la soberanía temporal, que por derecho tan legítimo, como antiguo le pertenece, y necesita de ella como garantía ordinaria para ejercer libremente el sumo cargo apostólico en bien de la Iglesia universal y de la misma sociedad civil, declaran estar resueltos á unir sus esfuerzos y sus votos á

los de todos los demás fieles del orbe católico, para pedir la independiencia del esclarecido Sucesor de San Pedro, porque entienden que no hay miembro alguno de la gran familia cristiana que pueda tener tranquila su conciencia y garantida la profesion de su fé, mientras el Padre amantísimo Pastor supremo de esa misma familia sea esclavo y vasallo de extraña dominacion.

«Dígnese, Beatísimo Padre, admitir y confirmar esos propósitos de sus amantísimos hijos, que elevan sus preces al cielo por la salud y preciosa vida de Vuestra Santidad, y humildemente postrados besan vuestros sagrados pies.

—Madrid 19 de Diciembre de 1888.—

LA JUNTA DIRECTIVA

He aquí los nombres de los que constituyen la Junta Central del Congreso Católico Español, cuyo nombramiento se debe al Excmo. señor Obispo de Madrid y demás Prelados de España:

Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz y Ruiz, Presidente del Tribunal de la Rota.—Ilmo. Sr. Dr. D. José Fernandez Montaña, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.—Excmo. Sr. D. Manuel Leon Romero, magistrado del Tribunal Supremo.—Excmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, catedrático de la Universidad Central y presidente de la Asociación católica.—señor D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de la Universidad Central.—Ilmo. Sr. D. Benigno Cafranga, catedrático de la Universidad Central.—Excmo. señor D. Francisco de Cubas, marqués de Cubas, arquitecto diocesano.—Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal.—Excmo. Sr. D. Enrique Aguilera, marqués de Cerralbo.—Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castejón y Elío, marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. D. José María Solano y Eulate, marqués del Socorro.—Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.—Sr. D. Francisco Sanchez de Castro, catedrático de la Universidad Central.—Sr. D. Leon Carbonero y Sol, conde de Sol.—Excmo. Sr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de la Universidad Central.—Excelentísimo Sr. D. Jesús Monasterio.—Ilmo. S. D. José Salamero, conciliario de la Juventud Católica.—Excmo. Sr. D. Joaquin Sanchez de Toca.—Reverendo P. Enrique Caldeiro, Provincial de las Escuelas Pías de Castilla.—Sr. D. José García Gutierrez.—Un Padre de la Compañía de Jesús.—Rvdo. P. Luis Acevedo, Redentorista.—Reverendo P. Manuel Diez Gonzalez, comisario Apostólico de los Agustinos Calzados en España.—Un Padre Misionero de S. Vicente de Paul.—Ilmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodriguez, Auditor Asesor de la Nunciatura Apostólica.—Excmo. Sr. D. Manuel García Menendez, teniente vicario.—Muy Ilre. Sr. D. Izquierdo, Chantre de la Catedral de Madrid.—Muy Ilre. Sr. D. Camilo Patau y Huguet, Maestrescuela de la Catedral de Madrid.—Muy Ilre. Sr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.—Muy Ilre. Sr. D. José Barba Flores, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.—Muy Ilre. señor D. José de Morales Prieto, dignidad de Arcediano de la Catedral de Ciudad-Real.—Muy Ilre. señor D. Jerardo Mullé de la Cerda, Capellan de honor de número de S. M.—Sr. D. Anastasio Lopez-Ordoñez, Pbro.—Sr. D. Antonio Sanchez Barrios, Pbro., Económico de Santa Cruz.—Excmo. Sr. D. José María Antequera.—Rvdo. P. Manuel Perez, Escolapio.—Sr. D. Macelino Menendez y Pelayo, catedrático de la Universidad Central.—El Secretario de la Junta central, ENRIQUE ALMARAZ SANTOS.

Impresiones

A manera de aguinaldo de Navidad, el Sr. Canalejas envió al Sr. Martos, *su padrino*, una carta, muy expresiva, en la que el Ministro de Gracia y Justicia reitera al Presidente del Congreso su adhesión y.... *algunas golosinas más.*

En la carta de referencia, según la versión del señor Martos, repite su *ahijado* ciertas protestas verbales que le tenía hechas y son las siguientes:

«Primera. Que era falso que él se hubiese quejado ante nadie de reclamaciones y exigencias mías, incompatibles con la independencia dignidad de un ministro, y que, por el contrario, tuvo sumo gusto en atender mis deseos.

»Segunda. Que era igualmente falso y calumnioso que el mismo Sr. Canalejas hubiese manifestado que yo le haya pedido jamás cosas indebidas.»

Como ven nuestros lectores, la mala redacción de estos párrafos hace que el Sr. Martos diga enteramente lo contrario de lo que, sin duda, ha querido y debido decir.

Porque á nadie importa, y menos que á nadie al Sr. Martos, que el Sr. Canalejas se haya quejado ó no se haya quejado de ciertas reclamaciones y exigencias.

Lo que importaba consignar, es que no han existido tales exigencias y reclamaciones.

Tampoco es importante que el Sr. Canalejas haya ó no manifestado que el Sr. Martos le pidiera cosas indebidas.

Lo importante es que el Sr. Martos no pida cosas indebidas.

Y así creemos que debió consignarlo en su carta el Sr. Martos, ya que ha tenido que ocuparse en este asunto enojosísimo; primero, porque esto es lo que convenía para tomar la boca á los calumniadores si hoy hay, como dicho señor afirma, que han motivado las cartas del señor presidente del Congreso y del señor ministro de Gracia y Justicia, y segundo, porque así será la verdad de los hechos como tenemos mucho gusto en reconocer.

Bien es cierto que á esto podría contestar el señor Martos que él no necesita descender á ciertas negaciones.

Porque, en efecto; ¿quién que conozca y sepa quién es el Sr. Martos puede sospechar siquiera que es capaz de pedir cosas indebidas á ningún ministro, ni tener con el mismo ministro exigencias, ni reclamaciones incompatibles con su dignidad é independencia?

Hay calumnias tan burdas, que resultan inocentes.

Y solo, en efecto, á quien quiera reñir con el género humano y con todo principio de honestidad moral y política, puede ocurrírsele que el Sr. Martos sea capaz de ciertas cosas.

Por eso nosotros, en el pellejo del Sr. Martos, ni siquiera nos hubiéramos molestado en escribir la carta que publicó «El Imparcial».

¿Para qué?

¿No sabe todo el mundo lo que es el Sr. Martos?

Lo que sigue es también de «El Globo»:

«No van tan bien las cosas como parece.

»Véase, en prueba de ello, lo que dice «El Estándarte»:

«A pesar de esto y de tanta transigencia, Madrid vive en completa alarma y cada y dos ó tres días revientan petardos á las puertas de honrados e ilustres personajes.

»Y la Bolsa sube y el público no encuentra bastantes espectáculos para divertirse; los existentes están completamente llenos, y hasta *El Perro del Hospicio* atrae gran concurrencia.»

»No hallamos en eso nada de extraño.

»Debe seguir subiendo la Bolsa.

»Y la pólvora.

»Mas raro es, en cambio, lo que ocurre en el favorecido Circo de Rivas.

»A donde llena las localidades el público.

»Aunque sabe que le han de echar *El Perro*.»

Pero tenga en cuenta «El Globo» que el perro que

echan en el Circo, según hemos leído, es un perro muy bien educado.

Cortés, mesurado y que ladra, pero que no muerde.

Al paso, que andan por estos mundos otros perros que muerden sin ladrar.

Y otros que ladran y muerden para no dejar nada sano.

Ni los oídos, ni las pantorrillas.

Habla «El Resumen», y dice:

«La mayor parte de los diputados, los representantes del país, que parece que debían ser de lo más culto de la nación, viven en Madrid casi todo el año en casas de huéspedes, ó en fondas, donde no tienen un volumen al alcance de su mano.»

¿Para qué?

Todos los libros los tienen esos diputados al alcance de los pies.

Y eso les basta para ser felices.

«El Diario Español» consagró el día de Inocentes su primer artículo, á las bromas propias del día.

Y entre otras cosas supuso que el Sr. Castelar se había declarado monárquico y formado Gobierno.

A este propósito dice «El Globo»:

«¡Vive Dios! que esa sí que es una verdadera y grande inocentada.

»Bueno es que los adversarios la den como tal, reconociendo por modo indirecto lo inmutable de nuestros principios.»

Advierta el órgano posibilista que aquí no se trata de principios.

Sino de postres.

Y que varias veces se ha dicho que el Sr. Castelar había ofrecido ministros al Sr. Sagasta para la constitución de un ministerio homogéneo de la democracia.

De modo que...

Noticias

DEL EXTRANJERO

La prensa liberal italiana no oculta el disgusto que le causan las recientes entusiastas demostraciones de los católicos belgas á favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

En Italia se recrudecen los insultos al Papa. Trátase en Milán de construir un monumento á Rosmini, no por él, sino por haber sido condenadas algunas de sus doctrinas; por ser las que predicó pornográficas y anti-cristianas se han concedido los mismos honores en Roma á G. Bruno.

Para honrar más á este último ha habido una demostración de secretarios y vagos, que recorrieron parte de la ciudad con los consiguientes aullidos.

Ha tenido lugar una manifestación en favor de la independencia de la Santa Sede, en el seno de la Cámara de Land Tag del reino de Bohemia.

Su Santidad ha mandado distribuir 12.000 francos entre los pobres de Roma, con motivo de las fiestas de Navidad, y 3.000 entre los sacerdotes pobres.

También ha enviado una suma grande al Obispo de Atenas para la fundación de un colegio católico en Grecia.

A principios de Enero próximo el Papa pronunciará un discurso en el acto de recibir las felicitaciones de los cardenales con motivo de la entrada en el nuevo año.

Dícese que León XIII, al pronunciar este discurso, hará ver nuevamente la posición difícil en que se encuentra el Papado, y en la cual se haya colocado por la desleal política que con él ha observado el Gobierno italiano.

En el Senado de los Estados Unidos acaba de presentar una importante proposición el señor Admuds.

Declara que los Estados Unidos verían con inquietud y condenarían toda intervención de un Gobierno europeo, sea el que fuese, relativamente á la construcción ó inspección del canal de Panamá.

sea el que fuese, relativamente á la construcción ó inspección del canal de Panamá.

Añade que los Estados Unidos considerarían esto como una injuria y como una amenaza á su prosperidad.

Termina invitando al Gobierno americano á dirigir una notificación en este sentido á los Estados Europeos.

Corre el humor que Rusia ha firmado un tratado secreto con el imperio de Japón, en vista de las operaciones navales de los ingleses en el Océano Pacífico y de un ataque á la Siberia.

Los esponsales del Príncipe Alejandro de Battenberg, Soberano que fué de Bulgaria, con la Princesa Victoria de Prusia, hermana mayor del Emperador Guillermo II, serán anunciados oficialmente luego que trascurra un mes desde la muerte del padre del novio, el Gran Duque del Hesse.

En una casa cerca de Varsovia ha sorprendido la policía á varios estudiantes nihilistas juramentados para matar al Czar. Tres de los estudiantes se suicidaron en el acto con cloruro de potasio; otros se defendieron tenazmente, matando á cuatro policías; pero los nihilistas todos cayeron en poder de la justicia. Cuando llegó á noticia del Czar, parece que perdió el sentido, y al recobrarlo, sus mejillas se cubrieron de lágrimas.

Los hombres más eminentes de Holanda, que profesan el Catolicismo se han reunido el 16 en Ulrecht para protestar contra la situación en que tiene al Papa el Gobierno italiano.

Se anuncia la próxima ida de el Duque de Morfok á Roma, con objeto de pasar el invierno en la Ciudad Eterna, y créese por algunos que este viaje puede tener alguna relación con el deseo de reanudar las relaciones entre Inglaterra y la Santa Sede.

Las últimas noticias de Roma confirman que el representante de Rusia cerca de la Santa Sede ha logrado una avenencia con ésta.

Añade que la diplomacia francesa ha contribuido en gran parte á este resultado, sirviendo de intermediaria entre el Papa y el Gobierno ruso.

El Emmo. Cardenal Hergenroether y el Rdo. P. Dentile, Archivero y Vice Archivero respectivamente del Vaticano, han sido agraciados por el Emperador de Austria con el gran cordon de la Corona de Hierro.

El día 20 de Diciembre último pronunció, en Roma el Cardenal Lavignerie un sermón dando cuenta de los resultados de su apostólica empresa para conseguir el apoyo de todas las naciones cristianas á fin de extirpar la trata en Africa.

Mr. Roselli, no contento con la guerra hecha á las escuelas católicas, acaba de decretar la impulsión de los Sacerdotes del seno de los consejos escolares, y la prohibición de que tomen parte en los exámenes de religión en las escuelas elementales. Estas medidas, de trascendencia tan lamentable han sido dictadas con la mayor sangre fría.

DE LA PENÍNSULA

Noicia misteriosa de «La Correspondencia de España»:

«Anoche se indicaba entre algunas personas, que algún diputado de la oposición conservadora había manifestado el propósito de ocuparse en el Parlamento de algún acto público de fecha muy reciente.»

¿Qué será? ¿qué no será?

Ya la «Correspondencia» nos lo dirá.

Todos los periódicos se ocupan estos días seriamente del banquete que han celebrado los jefes de la guarnición de Madrid, y del que proyectan celebrar los ayudantes de los Cuerpos que guarnecen dicha plaza.

Hágales buen provecho á todos.

Veremos qué resulta despues de la digestion.

A prevención de lo que puede suceder, los romeristas no dan paz á la boca y á la mano para decir y escribir noticias, que si no cayéran en saco roto, posible fuera que á principios de año los viéramos al lado de Jovellar y Martínez Campos dispuestos á cargar con cualquier cartera.

MENORCA

Con la festividad de los Stos. Reyes termina la Iglesia las grandes solemnidades con que conmemora todos los años el misterio de Belen. Primitias de la gentilidad, Gaspar, Baltasar y Melchor, tienen la incomparable dicha de acudir presurosos al llamamiento celestial, y saliendo de los confines del Oriente, guiados por misteriosa estrella, son conducidos á la presencia del Dios Niño, á quien ofrecen sus presentes y el testimonio de su fé y de su amor.

Nadie mejor, ni con más generosidad que ellos, comprendieron la voz del Señor. Nadie ha recibido más espléndida recompensa á su sinceridad y sumision.

Obediencia pronta y generosa; tal es el carácter distintivo de aquellos célebres paganos. En cambio el Señor se las manifiesta y los colma de gracias y bendiciones.

Aquella estrella era símbolo de la Fé, que es la que nos guía en este mundo. La Fé cuyas lecciones exigen de nosotros la obediencia y rendición, prometiéndonos en cambio conducirnos á Jesús, que es la Verdad, la Bondad y la Belleza infinitas.

EL INSTITUTO DE MAHON

En el extracto de la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento de esta ciudad, leemos:

«Se acordó quedar enterado de la resolución dictada por la Dirección General de Instrucción Pública en la que no se accede á la incorporación al Estado del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad por haberse limitado esta disposición á los Provinciales.»

Para este viaje no se necesitaban alforjas.

Cosa averiguada, y por todos sabida, es que no alcanzan á los Institutos locales los beneficios de la incorporación, y por esto, precisamente por esto, es que se acudió al Gobierno en demanda de una excepción en favor del de esta ciudad.

Mil y mil razones, todas muy poderosas, justifican y abonan la pretension de este Municipio. ¿Las ha pesado bien el Sr. Ministro ó el Director general de Instrucción pública? Es posible, pero séanos permitido dudarle, sobre todo mientras la negativa no se apoye en otro motivo que el de haberse limitado la incorporación á los Institutos provinciales.

Semejante motivo, mirado despacio parece un pretexto, y mirado de prisa parece lo mismo.

Pues qué! No vemos todos los días que el Gobierno, atendiendo á esto, á lo otro, á lo de más allá, no diremos que barre leyes, pero sí que les abre un portillo por el cual pasan concesiones y gracias de más bulto, aunque de más dudosa importancia y de justicia menos notoria, que la que pedían el Ayuntamiento y vecindario de Mahon? Si precisamente España es, por excelencia, el país de tejer y destejer leyes y decretos, ¿por qué se ha de mostrar ahora el

Sr. Ministro tan escrupuloso en asunto de tanto interés para Menorca y que no causa ningún perjuicio á tercero?

Si se tratase de satisfacer ambiciones personales ó de desarmar la cólera de algún diputado rebelde, otro gallo le cantara al Instituto de Mahon.

Pero no hay remedio; así se hacen las cosas en España.

Y lo peor es que no hay esperanza de que se hagan de otro modo.

Por ahora, al menos:

OTRO QUE CHARLA

En «La Regencia», periódico que se publica en Madrid y del cual, según se nos asegura, fué redactor, ó cosa así, el Sr. Lon y Albareda, hemos leído las siguientes líneas:

«Baleares (Mahon).—Los periódicos de esta localidad, en unión de algunos de Barcelona, vienen ocupándose con insistencia de un asunto que parece preocupar la opinión pública en la Isla de Menorca, tratándose de un Asilo de niños huérfanos, constituido no muy legalmente, y de donde resultan hechos que indudablemente tienen grande y verdadera importancia.

Nosotros, que conocemos perfectamente esta cuestión, y que deseamos no tener que tratarla á fondo en las columnas de nuestro periódico, vamos á permitirnos dar un consejo á esos estimados colegas. Creemos que por tratarse de cuestión mucho más grave y mucho más importante y de mucha mayor trascendencia de lo que pueden creer esos periódicos se abstengan de hablar como lo hacen muchos, de este asunto, estando, como está hoy, pendiente de una superior resolución.

Cuando se termine el procedimiento, cuando pueda saberse lo que hoy no se sabe, cuando se piense, después de la resolución que se dé si es conveniente ó no llevar á la prensa la cuestión, entonces tiempo tendremos todos para hablar, y creánnos nuestros compañeros, pueden estar seguros que no nos quedaremos cortos. Hoy, amantes nosotros de guardar hasta el último extremo consideraciones que tal vez no debíamos tener, cumplimos con dirigir á esos colegas estimados el ruego y dar el prudente consejo de que se tenga calma y se espere no imposibilitando resoluciones altamente convenientes.

Por hoy no podemos decir más, deseando, no vernos obligados á tener que hablar en este incidente.»

No teniendo con «La Regencia» lazo alguno de afinidad; no reconociendo en dicho periódico superioridad ni autoridad de ningún género para aconsejarnos, ni mucho menos para amenazarnos, como se ha permitido hacerlo en las líneas preinsertas, y no debiendo, por otra parte, á dicho periódico ni á otro alguno cuenta de nuestro proceder en el asunto del Asilo, con dar la llamada por respuesta, estábamos ya despachados.

Mas como nuestro silencio podría, quizás, interpretarse como acatamiento implícito á consejos que no hemos pedido ni necesitamos, ó como pueril temor á amenazas que no nos hacen mella, pues como cristianos y periodistas católicos sólo tememos á Dios y sólo admitimos consejos de nuestros superiores en Jesucristo, diremos únicamente breves palabras á «La Regencia», aunque no sea más que por pura cortesía, sometiéndola á su juicio el siguiente dilema:

O «La Regencia» ha hablado por cuenta y riesgo propios, ó, como se dice, por boca de ganso.

En el primer caso, y supuesto que «La Regencia» cree que los periódicos que se han ocupado en el asunto del Asilo deberían haberse abstenido de ello,

ya por tratarse de cuestión mucho más grave y trascendental de lo que se cree, ya por hallarse ésta pendiente de superior resolución, ¿podría, «La Regencia», decirnos por qué ella tan, discreta y tan prudente, se ingiere sin necesidad en ese mismo asunto, y lo comenta y lo rodea de misterios, y pondera su gravedad y trascendencia, y amenaza con hablar de él hasta por los codos?

Esperamos la contestación con mucha curiosidad.

Y en el segundo caso; es decir, en el caso de que «La Regencia» hable por encargo, diremos á este periódico, sin que pretendamos aconsejarle y sólo por su bien, que escarmiente en cabeza ajena, viendo lo que le ha ocurrido á «El Noticiero Universal», el cual poco después de haber pasado el Sr. Lon por Barcelona y á pesar de creerse aún mejor enterado, si cabe, que «La Regencia» tocante el asunto del Asilo, hasta el punto de asegurar que lo conocía palmo á palmo, desde la coronilla al colodrillo, y que se lo había aprendido de coro, de boca de testigos presenciales incapaces de faltar á la verdad; no pudo destruir ni uno solo de nuestros asertos, y, por fin de fiesta, tuvo que cantar la más solemne palinodia que se haya oído jamás en los fastos periodísticos.

Por lo demás, créanos «La Regencia», lealmente se lo decimos: podría suceder, sí, que ella, por el mero hecho de pertenecer al género femenino, nos ganara á palabras, y aún á amenazas, si se quiere; pero en cuanto á decir verdades mondas y lirondas... ¡bah!, no le arrendamos la ganancia.

Y si no, al tiempo.

De todos modos, el papel que «La Regencia» puede desempeñar en este asunto, no nos parece por ningún concepto envidiable.

Porque si habla por boca de otro, no tendrá más remedio que servir de sacristán de *amen*, lo cual que no es muy horrible.

Y si habla por el prurito de echar, sin necesidad, su cuarto á espadas, habrá motivo para aplicarle el siguiente manoseado cuentecillo:

«Cuentan de una señora de bastante edad, que cuando salía de casa en tiempo de lluvia, se iba metiendo, adrede, por los charcos.

—Señora—hubo de preguntarle una vez, desde la puerta de una tienda, un hortero caritativo,—pero ¿por qué se mete usted en los charcos?

—Por meterme en todo, hijo mio, le contestó ingenuamente la anciana.»

El martes último, con motivo de ser los días de nuestro bondadosísimo Prelado, se repartió por orden de S. E. I., una ración de pan, otra de arroz y media peseta á cien pobres de Ciudadela.

Mañana á las diez tendrá lugar en el salon de las Casas Consistoriales, la repartición de premios á los alumnos de las escuelas municipales de este distrito.

Segun telegrama que publica ayer «El Bien Público», se anuncia la venida á Mahon de S. A. la Infanta Doña Eulalia:

Ayer el vapor «Puerto Mahon» fué subido al varadero para proceder á la limpia de sus fondos.

El Ayuntamiento de Villa-Carlos ha adquirido un magnífico reloj, que debe ser colocado en la torre de las Casas Consistoriales de dicha población.

Segun el parecer de las personas inteligentes, dicho reloj reúne excelentes condiciones. No podemos menos de aplaudir una mejora que reportará grandes beneficios á aquellos habitantes.

¿No sería hora de que se cambiase el viejo reloj

que existe en las Casas Consistoriales de esta ciudad?

Anteayer se celebró la subasta de las obras de ceramamiento del Cementerio de San Clemente, la cual fué adjudicada al mejor postor, D. Lorenzo Borrás Sintés, por la cantidad de 4.132'50 pesetas, habiendo obtenido el Municipio un beneficio de 166'50 pesetas sobre la suma presupuestada para dicha obra.

En la iglesia Catedral de Ciudadela, se celebró el día de la Circuncisión del Señor, la anunciada fiesta Eucarística en acción de gracias al Todopoderoso por la terminación del año jubilar de Su Santidad el Papa Leon XIII.

S. E. el Sr. Obispo asistió de medio Pontifical á los oficios divinos de la mañana, oficiando de Pontifical mayor en el solemne *Te Deum*, que se cantó después de la Misa Mayor, dando al final la bendición con el Santísimo Sacramento.

Para solemnizar el aniversario del mismo fausto Jubileo, el Círculo católico de obreros de la referida capital eclesiástica, celebró una lucida velada literaria-musical.

En el día de ayer se hizo cargo de la Notaría de Alayor, por la cual fué nombrado en méritos de oposición, el Sr. D. Rafael Poquet, llegado el jueves á esta Ciudad.

Los periódicos locales anuncian la próxima venida del celebrado violinista Sr. Brindis, que se propone dar algunos conciertos en el Teatro y casinos de esta Ciudad. Actualmente se halla en Palma, donde ha sido muy aplaudido.

Leemos en un periódico de Barcelona, que se ha encargado de los sermones de la próxima Cuaresma en la santa iglesia Catedral de aquella ciudad, el Reverendo P. D. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús, ventajosamente conocido del público mahonés como orador sagrado.

En 1.º de año quedaban en el Hospital Civil de esta Ciudad, 31 enfermos, y en la Casa de Misericordia 93 acogidos.

Suscripción de 1250 pesetas para extinguir el déficit de igual cantidad que arrojan las cuentas de construcción y dorado del altar de San José en su iglesia titular.

	Pesetas
Suma anterior	979'46
Cuotas de los suscritores continuados en Diciembre último	34'21
Sra. D.ª M. S.	2'50
Depositado en el cepillo de la iglesia	5'12
Coros	10'00
	1031'29

(Continúa abierta la suscripción).

En el sorteo verificado días pasados para amortizar las cincuenta acciones que se crearon al objeto de extinguir el déficit que arrojan las cuentas de construcción y dorado del altar de San José, en la iglesia de que es titular, resultaron favorecidas las que llevan los números 29 y 31.

Quedan 9 para extinguir.

BOLETIN DEMOGRAFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que á continuación se expresan:

Día 3 Enero.—Mariana Roselló Mus, soltera 85 años; Marcela María Espósito, 2 años.

Día 4.—Sebastian Petrus Sintés, casado, 84 años.

Día 5.—Ninguno.

Seccion Poética

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES

Ya vienen miradles bien,
Son tres Reyes poderosos
Que se acercan presurosos
A la gente de Belén.
Inspirados por el cielo,
Los que las cienes coronan
Sus palacios abandonan,
Dejan el árabe suelo;
Y llenos de santo amor,
Estos Magos soberanos
Van á adorar muy ufanos
Al divino Redentor.
Una estrella esplendorosa
De los tres los pasos guía,
Y ellos fijan á porfía
En ella su vista ansiosa.
Ya á la ciudad han llegado
Y advierten en el instante
Que la estrella rutilante
A su vista se ha ocultado.
Y dicen:—«En donde está
El que acaba de nacer?»
Su rostro queremos ver,
¿Quién hacía Él nos guiará?
«Hemos visto en el Oriente
Su estrella» fúlgida, hermosa,
Una estrella misteriosa...
Un astro resplandeciente.
Tuvimos revelaciones,
«Y venimos de Él en pos
A adorarle como á Dios
Y á ofrecerle nuestros dones».—
Oyendo esto Herodes rey
Disimula sus temores,
Y llamando á los doctores
Y á los sabios de la Ley,
Les pregunta con afán:
—¿Qué dicen las profecías
Del prometido Mesías?—
Mas ellos respuesta dan
Al decir:—«El anunciado
(Y que Rey deberá ser)
En Belén debe nacer;»

Así está pronosticado—
Herodes tal vaticinio
Oye en fingida calma
Mas siente crecer en su alma
La rabia y el exterminio.
Llama á los tres á su lado
Y les exige prudente
En qué tiempo hallá en Oriente
La estrella se ha presentado.
Y fingiendo desear
Del Mesías la venida,
Les exhorta á que enseguida
Vayan el niño á buscar
Y les dice:—«Id á Belén
E informaos si ha nacido
Porque yo estoy decidido
A ir á adorarle también.»
En busca del Rey divino
Salen de Jerusalem;
Mas al tomar de Belén
El suspirado camino,
Advierten con alegría
Que la estrella misteriosa,
Mas esplendente y hermosa,
De nuevo sus pasos guía.
Y al mirarla colocada
Sobre una casa modesta.
Exclaman todos:—«¿Es esta
Del Hombre-Dios la morada?—
Y en efecto, hecho pedazos
El corazón de alegría,
Allí encuentran á María
Con un niño entre sus brazos.
Inspirados todos tres
Y llenos de una fe viva,
Del niño que les cautiva
Se han arrojado á los piés.
Y le miran, y le adoran,
Y le besan muy gozosos,
Y le ofrecen presurosos
Las riquezas que atesoran.
Uno de ellos, un tesoro
Ha colocado á sus piés,
Pues sabiendo que Rey es
Como á Rey le ofrezco oro.
Otro viene de este en pos
Y, lleno de un gozo inmenso,
Le ofrece oloroso incienso
Para demostrar que es Dios.
El tercero, de ternura
Lleno y de amor cordial,
Le da mirra, con la cual
Prepara su sepultura.
Tres dones en que se encierra
El poder, divinidad
Y sagrada humanidad
Del Dios de cielos y tierra.
Venid, pueblos, y á porfía
Al Niño Dios adoremos,
Y mil himnos entonemos
De júbilo y de alegría.
Y ya que preciosos dones
Para el Niño no tengamos,
Bastará que le ofrezcamos
Nuestros puros corazones.

B. V. P.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CHUP. RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E
INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

SUBASTA

El día 10 de Enero á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un huerto de árboles frutales situado en el Puntarró perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Mercadal, con segecion á las condiciones que están de manifiesto en el citado despacho.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata conteniendo algunas monedas, y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

ACEITUNAS

En el almacén de la Rampa de la Abundancia número 37, se espentan aceitunas negras y verdes, clase muy superior, al ínfimo precio de 18 pesetas los 72 litros ó sea la cuarta.